



ACTA 5ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA QUER SYSTEM INFORMÁTICA, S.L., PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOLICITADA A LA SUBSANACIÓN REQUERIDA DEL SUMINISTRO DE "CORREO EN NUBE". EXPTE. SUM.- 007/2023 (2023/30649).

Fecha de celebración

17 de julio de 2024.

Asistentes

PRESIDENTE

D^a. Sagrario Molina García. Diputada Delegada de Desarrollo Tecnológico, Patrimonio y Mantenimiento, de manera telemática.

VOCALES

D^a. Ascensión Nevado López de Zubiría. Secretaría-Intervención (Puesto de colaboración), de manera presencial.

D. José Manuel Modelo Baeza. Interventor Adjunto, de manera presencial.

D. Luis Fernández Plaza. Jefe de Sección de Planificación de Sistemas del Servicio de Informática y Telecomunicaciones, de manera presencial.

SECRETARIA

D^a. Virginia Reyes Palomo. Jefa del Servicio de Contratación, de manera presencial.

Orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Apertura y comprobación de la documentación solicitada como aclaración a la empresa mejor valorada QUER SYSTEM INFORMÁTICA, S.L. en el suministro de "Correo en nube". Expte. Sum.- 007/2023.

Se Expone

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de contratación informa que la misma se celebra de manera mixta, presencial/no presencial, mediante videoconferencia organizada por el Jefe de Departamento de Contratación Electrónica, encontrándose su funcionamiento autorizado por Decreto 658/2020, de 21 de abril, de ampliación de las medidas adoptadas por la Diputación Provincial de Málaga para hacer frente al impacto del COVID-19, en relación al funcionamiento de las Mesas de Contratación no presenciales, y que se han cumplido los requisitos exigidos en el citado Decreto, en concreto los relativos a la identidad de los miembros, contenido y momento de sus manifestaciones, interactividad e intercomunicación entre ellos a tiempo real y completa disponibilidad de los medios empleados durante el desarrollo de la misma.



Asimismo, en las funciones de Secretaria de la Mesa se informa que se encuentra auxiliada por una gestora del órgano de asistencia, D^a. Remedios Navarro Sánchez.

En segundo lugar, se informa a los miembros de la Mesa, que el objeto del contrato no se encuentra dividido en lotes de conformidad con el art. 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En tercer lugar, se procede a dar cuenta del acta de la sesión anterior de fecha 3 de julio de 2024, y tras su lectura la Mesa acuerda por unanimidad su aprobación.

A continuación conforme a lo acordado en la sesión anterior, se procede a la apertura y comprobación de la documentación presentada por la empresa **QUER SYSTEM INFORMÁTICA, S.L.**, con motivo de la solicitud de aclaración formulada en base a lo acordado en la sesión anterior, dando por válida dicha documentación, por lo que acuerda elevar la propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa.

Sin más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico.

Secretaria de la Mesa de Contratación,
D^a. Virginia Reyes Palomo.

Hash: 2e7fa50d7b7e0c82d06082a4efe905c8177441df5cdf64ee7ac5923a3923493b5574df1f13177a00b753e55f952f6ac80178c63e8f95a8203308696c2d9ce3c | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (JEFA SERVICIO CONTRATACIÓN)

CÓDIGO CSV

6ecbd1941b19f32f8c4b8ccf9eba580e2c307367

NIF/CIF

****553**

FECHA Y HORA

17/07/2024 16:06:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6ecbd1941b19f32f8c4b8ccf9eba580e2c307367

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 2e7fa50d7b7e0c82d0d6082a4efe905c8177441df5cdf64ee7ac5923a3923493b5574df1f3177a00b753e55f952fc6ac80178c63e8f95a8203308696c2d9ce3c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009182_2024_00000000000000000000021471448

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 17/07/2024 14:09:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6ecbd1941b19f32f8c4b8ccf9eba580e2c307367

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf